



Sara Zarzoso

Redacción E&J



Alrededor de un 70% de los juristas preferiría que su vista se celebrase de forma presencial antes que online

Más del 70% de los juristas preferiría que, de ser una de las partes implicadas en un juicio, su vista se celebrase de forma presencial. Una cifra que, por elevada, denota una visible falta de confianza en aquellos procesos judiciales que se llevan a cabo de forma *online*, cada vez más habituales desde que a principios de este mismo año el ministro de Justicia, Félix Bolaños, anunciase que prevalecerían sobre los físicos.

Según una reciente encuesta realizada por *Economist & Jurist*, que recopiló las opiniones de 303 personas, de las cuales 214 (70,6%) manifestaron su preferencia por los juicios presenciales, mientras que **sólo 48 (15,8%) optaron por la modalidad telemática**. Un 11,2% indicó que les daría lo mismo, y un 2,3% no supo o no contestó. Del total de encuestados, 249 eran abogados, y 43 se dedicaban a otras áreas del sector jurídico-legal, incluidos cuatro jueces o magistrados.

La encuesta también refleja una diferencia generacional en las preferencias: la preferencia por los juicios presenciales fue más marcada entre los profesionales mayores. El 44,9% de los encuestados tenía entre 56 y 65 años, seguido por el grupo de 46 a 55 años, con un 27,7%. Este dato sugiere que los juristas con más experiencia y tiempo en la profesión podrían ser más escépticos respecto a la efectividad y fiabilidad de las vistas telemáticas, posiblemente debido a la importancia que otorgan al contacto directo ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)